

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
497	72971	04/06/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES MANANTIALES LTDA.

RUT EMPRESA: 76132854-9

REGIÓN: X REGIÓN

COMUNA: OSORNO

DOMICILIO: GERMAN HUBE

Nº: 1130

FONO: 313665

CIUDAD:

EMAIL@ servicio@felsur.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: SKIDDER CAT 525

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 18

Tara ▶ 17.5

PBT ▶ 35.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ XIV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ LOS LAGOS

LOCALIDADES: Origen ▶ CUFEU Destino ▶ SANTA ISABEL

RUTA A RECORRER: CUFEU RUTA 206 A PAILLACO; RUTA 5 A LOS LAGOS; CAMINO ANTIHUE 15 KM.

TOTAL DE K.M: 75 Fecha Aprox. Viaje: 05/06/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.9 Carga ▶ 3.2 Total ▶ 3.2

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1 Carga ▶ 3.8 Total ▶ 4.8

LARGO (mts): Plataforma ▶ 5 Carga ▶ 4.3 Total ▶ 5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ UA4983 SemiRemolque ▶ JL8203 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS: 3 7

TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES: 5 15.25 15.25

Nº DE RUEDAS: 2 8 8

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 0 0

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : Lz establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ella resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DÍA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACION VALIDA

FECHA DESDE ▶ 05/06/2012 FECHA HASTA ▶ 05/06/2012

COD_AUTENTIFICACION: 301201265-0-0360458692

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012